

**LAS CONCEPCIONES SOBRE EL DESARROLLO EN EL CONTEXTO DE
LA GLOBALIZACIÓN: 1950-2000.**

Lic. Hans Carrillo Guach¹, Lic. Juan Carlos González Acuña²

*1. Universidad de Matanzas “Camilo Cienfuegos”, Vía Blanca
Km.3, Matanzas, Cuba.*

Resumen.

Los debates que en la segunda mitad del siglo XX acontecieron con el designio de brindar formas apropiadas para potenciar el desarrollo, evidencian rasgos característicos al interior de sus contenidos que, en especial, están relacionados con la lógica de funcionamiento de un sistema mundial, orientado a establecer formas lineales y universales de concebir e implementar el desarrollo. No obstante, para suerte de todos, tal problemática ha dado lugar a propuestas conceptuales alternativas, sobre todo a partir de los años 70; periodo en el que, según varios autores, se reconoce fortalecido el proceso de globalización. De ahí que ésta modesta disertación consista en manifestar algunas concepciones sobre el *Desarrollo* en el periodo de 1950 al 2000, en el escenario de un contexto mundial caracterizado por la precedencia y posterior emergencia del fenómeno de la globalización; para lo cual partimos de una breve referencia conceptual sobre el mismo.

Palabras claves: *Globalización, Desarrollo.*

La creciente rivalidad internacional, la aceleración de la innovación tecnológica, el proceso de unión económica europea, la integración creciente de los distintos mercados financieros internacionales, la aprobación del acuerdo de libre comercio entre Canadá, México y Estados Unidos, o la mayor cooperación económica a nivel internacional, son fenómenos de gran actualidad que marcan un punto de ruptura con la evolución socioeconómica internacional hasta hace muy pocos años. (Jordi Canals)

Estos y otros hechos de la realidad internacional suponen la base de un fenómeno de largo alcance que hoy se manifiesta con una considerable y una particular rapidez e intensidad, llamado precisamente globalización o mundialización. (Tortosa, 1982)

A pesar de los disimiles acercamientos conceptuales realizados a dicho fenómeno, que apuntan a concebirlo sobre una base meramente económica y como proceso de extensión del capitalismo a escala global, no son pocos los criterios que manifiestan la globalización como fenómeno social de interdependencia e interconexiones simétricas o asimétricas entre las diversos continentes o regiones internacionales, inherente al desarrollo del capitalismo y de naturaleza objetiva en tanto existe independientemente de la voluntad del hombre ejerciendo coerción al mismo. Igualmente, la

globalización resulta un fenómeno multidimensional que constituye un sistema integrado de manera dialéctica por otros sistemas, (económico, político, cultural, ambiental, institucional, estructural etc.) en términos de manifestación y causalidad. (Guerra Borges: 41)

Entre los diversos criterios que existen en relación a las disímiles dimensiones en que se puede manifestar dicho fenómeno, pretendemos destacar, como una dimensión más a tener en cuenta, las concepciones sobre el desarrollo planteadas por algunos autores en la segunda mitad del siglo XX, por ser para muchos especialistas un importante periodo en el decurso de la comunidad internacional en cuanto al desarrollo, pese a las fuertes condicionantes económicas en la manera de concebir e implementar tal proceso a nivel global.

En este sentido, la década del “50” fue un período de cambios en la evolución de las teorías sobre el problema del desarrollo, que no fue tributo del azar temporal sino resonancia de procesos renovadores posterior a la Segunda Guerra Mundial. La necesidad de lograr el desarrollo tanto en el mundo oriental como en el occidental, someramente con objetivo reconstructivo y luego de competencia, ubicaba el asunto en el debate político y científico, sobre todo en la recién creada ONU.

Por su parte, el capitalismo había trascendido de su fase pre-monopolista a otra monopolista, lo cuál sentaba las bases para la ulterior transformación de las empresas capitalistas en transnacionales, como nueva modalidad de empresa facilitadora de mayor expansión en relación a las formas anteriores basadas en monopolios. Indistintamente, el keynesianismo, corriente de pensamiento económica que debe su nombre al economista británico John Maynard Keynes, prevalecía a nivel global como paradigma a seguir para lograr altos niveles de desarrollo, sobre la base de aspectos fundamentalmente económicos y del interés por promover la intervención estatal en la economía sólo para evitar los desajustes económicos y el desempleo entre otras cuestiones.

En este contexto, de expansión cada vez más profunda del capitalismo como formación económica-social, de crecientes relaciones capitalistas de producción que acentúan la interdependencia entre distintos países del mundo y de innovaciones en la economía mundial en general, se hicieron notar las “Teorías de la Modernización”, cuyos principales exponentes (Talcott Parsons, Neil Smelser, Daniel Lerner, Albert Hirschman, Gunnar Myrdal y otros) destacaron los orígenes y factores de la

desigualdad económica de distintas naciones, así como las causas del subdesarrollo y respectivas vías de superación.

Los argumentos centrales que se proclama en esta teoría tienen que ver con la idea del subdesarrollo como una etapa anterior y necesaria que conducirá a todos los países al desarrollo, siempre que se creen las condiciones adecuadas a ese efecto; condiciones que se sustentan en la modernización del entorno socio-económico, institucional e ideológico del país, en correspondencia con los patrones vigentes en los países capitalistas centrales.

Paralelamente, en América Latina se despliega un movimiento intelectual en respuesta a la inquietud y la inconformidad manifestada ante las concepciones de las teorías de la modernización y las enormes desigualdades que caracterizaban a las relaciones económicas internacionales, teniendo lugar en ello la Comisión Económica de la ONU para América Latina (CEPAL) y cuyo principal exponente, el economista argentino Raúl Prebisch, (máximo responsable del Informe Económico de América Latina de 1949, divulgado por la CEPAL en 1950) entre otros científicos, quienes conformaron la llamada escuela de los desarrollistas. (Mauro Marini, 1994)

Cabe resaltar que a pesar de la orientación antiimperialista que caracterizó los postulados básicos de este movimiento, la economía se identifica como medio más importante para lograr el desarrollo; hecho que se sustentó sobre la concepción de un proceso en el cuál se suplanta la organización social y estructural de la sociedad tradicional por la moderna, donde se reemplazan las importaciones por la industrialización como alternativa para el desarrollo y se subordinan los valores sociales a la consecución de objetivos materiales.

En los años 60, con el auge de las “Teorías de Dependencia” no sólo en América Latina sino a nivel internacional, el debate sobre el tema en el contexto latinoamericano adquirió otra connotación, pues la idea del subdesarrollo como simple etapa previa en el proceso evolutivo hacia el desarrollo fue desechada, al considerar el desarrollo y el subdesarrollo, como fenómenos cualitativamente distintos signados por el antagonismo y la complementariedad, (Mauro Marini, 1994) argumentos que, en palabras de Buzúer, se asumen por estas teorías como instrumentos de neocolonialismo ideológico destinados a mantener la dependencia o yugo económico. (Buzúer.2001:12-19)

No obstante al interés de esta nueva escuela de pensamiento¹ por, desde la óptica latinoamericana, desentrañar las causas del subdesarrollo, fundamentar recomendaciones concretas para superarlo y defender una concepción sobre la causa del subdesarrollo de determinados pueblos adyacentes en la que la antagónica división del mundo en “centro desarrollado” y “periferia subdesarrollada”, resultaba ser un factor preponderante, se puede afirmar que los postulados básicos que configuran alternativas teóricas reseñadas, constituyen en su conjunto una crisis de la noción de desarrollo, al considerar como aspectos fundamentales para la consecución del mismo, la economía y la industrialización. . (González et al., 2004:24).

En las décadas del 70 y del 80 se produce, en el interludio de un escenario mundial marcado no solo por el auge inusitado de la economía europea y el testimonio de las más altas tasas de crecimiento económico del mundo, sino también por el incremento del comercio así como por el fortalecimiento de la industria y la unificación europea, (Aguirre Rojas, 2004: 5) un replanteo de tales concepciones al ser aceptada por distintas instituciones internacionales (Banco Mundial), la propuesta de incorporar la redistribución del crecimiento económico y la satisfacción de las necesidades básicas del hombre, como objetivo importante para un verdadero desarrollo social.

A su vez, se produjo un conjunto de debates y de eventos internacionales donde la cuestión social constituyó un pilar importante en la concepción del desarrollo. Este fue el caso, por sólo citar algunos ejemplos, del debate Norte-Sur², del Informe del Club de Roma en 1972³, se realizó en la década del 80 el estudio del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y se insistió en tener más en cuenta la escala humana, en especial la erradicación de la pobreza. Al mismo tiempo fue presentado por la CEPAL, en 1981, el informe al Décimo Noveno Período de Sesiones, donde se expresa la necesidad de crear modelos de desarrollo cada vez más integrales para el desarrollo y se plantea el valor de conciliar la eficiencia económica con la social, de modernizar la empresa privada y el estado, y de reordenar las políticas nacionales partiendo del criterio de

¹ Conformada por teóricos como Prebish, Theotonio Dos Santos, Andre Frank, Ernesto Laclau, Roger Bartra, entre otros

² Donde conjuntamente los países desarrollados y subdesarrollados estudiaban las grandes cuestiones del desarrollo, lo que significó un gran aporte ya que, dos décadas más tarde, el reconocido analista Alfonso Dubois hizo énfasis en la necesidad de proyectar este proceso de manera consensual en cuánto a las prioridades, instrumentos y objetivos alcanzados, debido a la categoría de futuro que este asunto representa, al establecer el tipo de sociedad que se quiere alcanzar. De aquí la inviabilidad de esta proyección, según Dubois, siendo exclusivamente responsabilidad de unos pocos

³ Se consideró, en la perspectiva de desarrollo, el asunto ambiental, la satisfacción de las necesidades materiales y el establecimiento de las bases para que todo individuo pueda desplegar su potencial humano, involucrando, de esta forma, dimensiones cualitativas de la existencia humana.

desarrollo integral. Indistintamente, tuvo lugar la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo, el 4 de diciembre de 1986, donde la ONU reconoce tal proceso como categoría global (económico, social, cultural y político) que tiende al mejoramiento constante de toda la población e individuos.

Sin embargo, las alternativas teóricas sobre el desarrollo antes mencionadas se vieron sesgadas en la práctica por los Programas de Ajuste Estructural impulsados por organismos financieros internacionales e implantados en casi todos los países desarrollados, quienes reclamaban, entre otras cuestiones, abrir las economías hacia el exterior estableciendo estrictas políticas macroeconómicas y colocar el mercado como instrumento clave para asignar recursos y contribuir al desarrollo.

A fines de los años 80, las oposiciones a esta percepción oficial impuesta por el Consenso de Washington se incrementaron con la expansión de reformas democráticas en la mayoría de los países en desarrollo, con el crecimiento del protagonismo de las personas en las estrategias para dicho proceso y con la consideración necesaria de incluir la conservación de la naturaleza en los objetivos y políticas para alcanzar el desarrollo⁴. Los planteamientos críticos a las posturas neoliberales, con sus evidentes consecuencias, hicieron emerger en esta misma época el llamado informe “Ajuste con rostro humano”, donde se planteó incluir medidas de carácter social en las políticas. (Dubois)

Un avance significativo en relación al asunto que se trata, se puede evidenciar no sólo en determinados acontecimientos internacionales producidos en la década del 90, donde se reafirma el crecimiento económico como uno de los referentes de todo proceso de desarrollo y no como objetivo central, sino en las concepciones de algunos desatacados autores. Tal fue el caso de la propuesta de Desarrollo a Escala Humana en la versión de Manfred Max-Neel (economista), Antonio Elizalde (sociólogo) y Martin Hopenhayn (filósofo), quienes afirman que esta noción del desarrollo consiste en la satisfacción de las necesidades del ser humano, esencialmente la generación de niveles crecientes de auto dependencia, la articulación orgánica de los hombres con la naturaleza y la tecnología, y de los procesos globales con los comportamientos locales entre otros ejemplos. (González et al., 2004:12)

⁴ Hecho que fue llamado a la reflexión por primera vez en el Club de Roma en 1972 a través del informe “Los límites del crecimiento”; de donde fueron retomadas algunas reflexiones para el informe “Nuestro futuro común” en 1989.

La Cumbre Mundial a favor de la Infancia celebrada en New York en 1990⁵, la Cumbre Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo efectuada en Río de Janeiro en 1992, más conocida como la Cumbre de la Tierra,⁶ la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social realizada en Copenhague en 1995⁷, así como la segunda Conferencia sobre Asentamientos Humanos en Estambul, Turquía (1996), y la Cumbre Mundial sobre la Alimentación efectuada en Roma del mismo año;⁸ constituyen algunos de los acontecimientos que, sin lugar a dudas, muestran la relevancia de una conceptualización alternativa a las tradicionales formas economicistas de entender el desarrollo. (PNUD Cuba, 1997: 8-11)

Asimismo, en medio de un mundo de fuertes dependencias y de distorsiones materiales tan crecientes y abrumadoras como para ser reprendidas en los eventos antes mencionados, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha marcado un hito en la reafirmación de una alternativa para el desarrollo, al publicar anualmente desde 1990 hasta la fecha los llamados Informes sobre Desarrollo Humano, en el que se apunta a una concepción del desarrollo que asume el ser humano como objeto y motor de dicho proceso, y coloca en su centro el proceso de potenciación y expansión de las capacidades humanas. Asimismo, el aumento de las oportunidades para que toda persona pueda optar por su forma de vida y contar con los medios adecuados para desenvolverse en su entorno social, vivir de manera creativa y saludable, sin interferir categóricamente en las posibilidades de bienestar de otros, instituyen pilares rectores de todo proceso de desarrollo humano. (PNUD, 1990: 34)

⁵ Donde se planteó que la supervivencia, protección, desarrollo y satisfacción de las necesidades humanas básicas de los niños, más que logros humanitarios constituyen inversiones prácticas y las bases esenciales del desarrollo nacional en aras de una futura prosperidad económica, estabilidad política e integridad ambientalista.

⁶ Donde no sólo promovió la erradicación de distintos problemas sociales como la pobreza, el hambre, las enfermedades y el analfabetismo; sino que contribuyó a la difusión de la perspectiva de desarrollo económico sustentable, la cuál adjudica una apropiada interacción entre el medio ambiente físico, biológico, espiritual y económico-social, como piedra angular en la protección y promoción de la salud humana.

⁷ Donde se reconoció la necesidad de resolver los tres grandes problemas relacionados entre sí: falta de empleos, desintegración social y creciente pobreza, sobre todo de las mujeres que generalmente es superior a la de los hombres, lo que eleva los desequilibrios entre ambos sexos con serias consecuencias para ellas y sus hijos. De aquí la necesidad de potenciar el papel de la mujer, promover y proteger los derechos del niño y fortalecer la vida familiar.

⁸ En los mismos se promueve respectivamente, el logro de una vivienda adecuada para todas las personas, el desarrollo de los asentamientos humanos sustentables, y el derecho de todo ser humano, a acceder física y económicamente a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias, o sus preferencias en cuanto a alimentos para llevar a cabo una vida activa y sana.

Según el PNUD, esta nueva perspectiva se torna difícil de medir y concretar debido a su aspecto global y amplio, y su condición de proceso en constante evolución donde intervienen tanto elementos cuantitativos como cualitativos de la conciencia humana.

Las opciones reales de la gente a las que hacíamos referencia para disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente, proceden desde las oportunidades socioeconómicas y políticas, hasta el auto-respeto, la potenciación y la conciencia de pertenecer a una comunidad, con la atribución de participar activamente en los procesos de ampliación de sus propias oportunidades en distintas esferas: ingreso, conocimientos, vida prolongada, participación comunitaria, derechos fundamentales etc., (De Cambra; González.)

Tales argumentos, que básicamente dan contenido a la concepción del Desarrollo Humano, están relacionados de manera intrínseca con cinco dimensiones elementales, sin descartar otros tópicos de extremada relevancia que en el devenir de los años ha enriquecido el paradigma mencionado (la erradicación de la pobreza, igualdad de género y la adecuada utilización del desarrollo tecnológico entre otras).

Dichas dimensiones se corresponden con el concepto de Potenciación, entendida como el aumento de la capacidad de las personas para lograr la ampliación de sus opciones existenciales, destacándose la Participación de las mismas en la toma de decisiones y en los procesos que les atañen para que sean agentes activos de su propio desarrollo.

También la Equidad, no sólo en términos de ingreso, sino en lo referente a capacidades básicas y oportunidades de vida; la equidad involucra la no discriminación por cuestiones de género, raza, cultura, estatus social y otros.

Desde luego que todas estas opciones de bienestar deben a su vez asegurar una adecuada relación con el medio social y ambiental, incorporando así el concepto de Sustentabilidad, que implica la preservación ética-cultural de cada sociedad o territorio local, y el no comprometimiento del entorno para que tanto las generaciones presentes como las futuras puedan vivir de manera creativa y saludable.

El desarrollo humano admite además una preocupación por la cultura, entendida como la forma en que las personas deciden vivir juntas. Por tanto se determina como prioritaria la Cooperación de las personas en las comunidades donde viven, de manera que se permita arraigar el sentido de pertenencia a determinada comunidad.

Por último, se alude a la satisfacción de las necesidades básicas de Seguridad, entendiendo como tal, el derecho a ganarse el sustento y la liberación de la amenazas de enfermedad, marginación y de represión. (PNUD Cuba, 1997)

Por tanto, teniendo en cuenta estas dimensiones, el Desarrollo Humano se concibe no sólo como el ingreso y crecimiento económico, sino que engloba también el florecimiento pleno y cabal de la capacidad humana, acentuándose la importancia de ubicar a las personas, sus necesidades, aspiraciones y opciones en el centro de las actividades para el desarrollo, sin dejar de reconocer la perspectiva endógena de tal proceso, al asumir el liderazgo que debe tener toda comunidad local utilizando las potencialidades y energías de cada territorio, en plena coordinación y articulación de los proyectos de distintas categorías, así cómo con las políticas y estrategias de desarrollo regional y nacional. A esto se le añade, la adecuada integración y cooperación de actores (sociales, culturales, políticos, institucionales, empresariales, etc.) en función de lograr el bienestar económico, social y cultural de la comunidad local en general. (PNUD Cuba, 1996: 4-22)

Obviamente, ante una realidad internacional no sólo colmada de concepciones globales que privilegian el factor económico y los altos niveles de consumo para el desarrollo, sino caracterizada por flujos disyuntivos universales que generan problemas agudos de bienestar social, esta nueva propuesta de concebir la problemática del desarrollo resulta, más que viable y conmovedora, un desafío que todo pueblo o nación debería asumir con el propósito de brindar mayores niveles de calidad de vida, desde una lógica sistémica e integral que reconozca la importancia de los aspectos tanto económicos como sociales de la condición humana según las características de cada contexto particular, y en un marco de progresiva sostenibilidad y equidad social.

Quiere decir que, a partir de las reseñas realizadas, podemos concluir afirmando que las profundas transformaciones ocurridas con la posteridad de la segunda guerra mundial, estuvieron fuertemente marcadas por el interés de alcanzar el desarrollo sostenido de los principales países afectados,

constituyendo la economía y el mercado los sectores sociales por excelencia para agenciar el proceso referido, desconociendo una concepción más integral en el deber ser del mismo.

Incluso, las teorías que más se destacaron en los dos primeros decenios después de culminar esta acción bélica, en aras de dar respuesta a algunas problemáticas ocasionadas en el propio contexto de las relaciones internacionales para el desarrollo mundial, como la pobreza, la desigualdad etc., mantuvieron un enfoque predominantemente economicista que se reconoció ulteriormente y se reconoce, en el funcionamiento de un sistema mundial donde diversas instituciones y organismos financieros como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional tienen un alto poder de decisión en la manera de concebir e implementar políticas para el desarrollo, a pesar de las propuestas alternativas no sólo de los foros que, como hemos mencionado, se realizaron en los años 70 y 80, sino de los supuestos conceptuales del PNUD entre otras organizaciones internacionales.

Como bien podemos apreciar, la historia ha resultado una variable significativa para comprender los debates sobre el tema del desarrollo en un contexto cada vez más globalizado, pues los contenidos que caracterizan las referidas posiciones conceptuales acerca del mismo, evidencian su transformación cíclica al interior de sus variables hacia conceptos más sistémicos, como el de Desarrollo Humano propuesto por el PNUD.

Esta propuesta surgida en los años 90, en los albores de un contexto profundamente marcado por la fuerte dependencia internacional, por el desarrollo de los medios de comunicación que facilitan la dominación y la segregación de las formas autóctonas del pensamiento de diversos países, y por la lógica del comercio entre otras cuestiones, apunta a valorizar los aspectos cualitativos y sociales para el bienestar y el desarrollo, trascendiendo el tradicional carácter cuantitativo característico a los países altamente industrializados.

Además propone asumir, como eje central en los planes para el desarrollo, las necesidades, metas y oportunidades del ser humano, así como concebir la disposición y participación activa de todos individuos en los procesos que afectan su vida, lo que implica, no sólo opciones disponibles, sino también las condiciones económicas, sociales, institucionales y cognitivas que les pueda favorecer su propia elección; aspectos que, en nuestra opinión, deben ser acatados por todos los países según sus características socioeconómicas, para así contribuir a un proceso de desarrollo mundial concentrado en principios de justicia, progresiva sostenibilidad y equidad social.

Bibliografía.

1. AVENDAÑO OCTAVIO; RODRIGO FIGUEROA. *La Persistente Tensión Entre Poder y Desarrollo: El Problema De La Redistribución*. Revista de Sociología N°16. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile, 2002.
2. AGUIRRE ROJAS, CARLOS ANTONIO. *Wallerstein y el diagnóstico sobre el mundo contemporáneo*. La Insignia. México, 2004.
3. ALONSO TEJADA, AURELIO. *Hegemonía y Religión: el tiempo del fundamentalismo*. En Revista TEMAS No. 39-40 de Octubre-Diciembre, 2004.
4. BUZÚER ALEXANDER. *La desigualdad económica de las naciones*. Editorial Progreso. Moscú, 1991.
5. CAÑIZARES CÁRDENAS, JOSÉ LUIS. *Globalización neoliberal y desarrollo: mito y realidades*, 2003. Documento impreso.
6. COLECTIVO DE AUTORES. *Historia de las Doctrinas Económicas*. Editorial Pueblo y Educación, 1986.
7. DE CAMBRA BASSOL, JORDI; ERNEL GONZÁLEZ MASTRAPA. *Desarrollo Humano Sostenible: Equidad, Participación Y Educación Intercultural*. Cátedra Unesco. Documento impreso.
8. DUBOIS, ALFONSO. *El Desarrollo Humano como paradigma emancipador de las desigualdades, especialmente de la de género: una visión crítica de las bases teóricas de Sen*. Versión preliminar. Documento impreso.
9. DUBOIS, ALFONSO. *Un concepto de desarrollo para el siglo XXI*. Documento impreso.
10. FURTADO, CELSO. *Las formas históricas del desarrollo*. En Textos Selectos de Economía, 2004. www.eumed.net/cursecon/textos/
11. GONZÁLEZ MASTRAPA, ERNEL et al. *Desarrollo Humano Local*. Cátedra UNESCO de Desarrollo Humano Sostenible. Universidad de La Habana. 2004

12. GUERRA BORGES, ALFREDO. *Globalización. Ordenar el debate y asignarle un imperativo ético*. Nueva Sociedad 178. Documento impreso.
13. HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, LENA ESTHER; LUIS HERNÁNDEZ REYES. *La Globalización de la economía mundial ¿Desarrollo o subdesarrollo? Incidencias de la globalización financiera*. En: <http://www.eurned.net/ev/resum/07-ocyubre/leh.htm>
14. LINARES C., YISEL RIVERO ET AL. *Participación. Diálogo y debate en el contexto actual*. Centro de Investigación de Desarrollo de la Cultura Juan Marinello. La Habana, 2004.
15. PNUD. *Informes del PNUD sobre Desarrollo Humano*. (1990, 1994, 1995, 1997.)
16. PNUD. *Investigación sobre el Desarrollo Humano en Cuba*. Editado por CAGUAYO S.A. La Habana, 1997.
17. PNUD. *Investigación sobre el Desarrollo Humano y Equidad en Cuba*. Editado por CAGUAYO S.A. la Habana, 2000.
18. PORTES, ALEJANDRO. *La sociología en el hemisferio. Hacia una nueva agenda conceptual*. Nueva Sociedad 178. Documento impreso.
19. RANIS, GUSTAV Y FRANCES STEWART. *Crecimiento económico y desarrollo humano en América Latina*. En: Revista de la CEPAL # 78. Diciembre, 2002.
20. RODRÍGUEZ PRIETO, RAFAEL; JOSÉ MARÍA SECO MARTÍNEZ. *Hegemonía y Democracia en el siglo XXI: ¿Por qué Gramsci?* Documento impreso.
21. SEN, AMARTYA. *Juicios sobre la globalización*. Fractal n° 22, julio-septiembre. Año 6, volumen VI, 2001, Pp. 37-50.
22. SEN, AMARTYA. *Teorías del desarrollo a principios del siglo XXI*. Documento impreso.
23. SOSA ELÍZAGA, RAQUEL. *Herencias y retos del conocimiento en América Latina*. En: Sociologías, Porto Alegre, año 7, n° 14, jul/dez, 2005. Pp. 130-148.

24. SUNKEL OSVALDO, PEDRO PAZ. *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. Ediciones S.A. España. 1973.

25. VIDAL VILLA, JOSÉ MARÍA. *Mundialización y Desarrollo Humano*. Documento impreso.